

# **PLAN COPESCO**



## "AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 01 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION EJECUTIVA
CATEGORIA REQUERIDA	P6
CODIGO	P6-40-005-4
CARGO REQUERIDO	ASESOR LEGAL
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul><li>Título Profesional en Derecho.</li><li>Colegiado, habilitado.</li></ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 05 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en actividades técnico legales, conducción de personal en sector Público y/o Privado
ESPECIALIZACION	<ul> <li>Contar con curso de capacitación en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Contar con Capacitación especializada en el área.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul> <li>Conocimiento en Gestión Pública.</li> <li>Contar con conocimientos en Derecho Laboral</li> <li>Contar con conocimientos en Derecho Penal</li> <li>Contar con conocimientos en Derecho Administrativo</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul> <li>Asesorar a la Dirección Ejecutiva y demás órganos institucionales en aspectos jurídicos y legales.</li> <li>Prestar asesoramiento especializado en asuntos de su competencia.</li> <li>Integrar grupos técnicos para atender asuntos de trabajo especializado.</li> <li>Patrocinar y asesorar en procesos judiciales para con los intereses de la institución, en función de la Procuraduría Publica Regional.</li> <li>Recopilar, evaluar, compendiar sistemáticamente y difundir la legislación relacionada con el quehacer de la institución.</li> <li>Formular proyectos de resoluciones, convenios, contratos y demás documentos para la institución deba celebrar con terceros para el desarrollo de sus actividades, así como revisar y opinar cuando estos hayan sido elaborados por otras entidades u otros órganos de la institución.</li> <li>Elaborar informes legales requeridos.</li> <li>Opinar sobre los procesos administrativos propios de la institución.</li> <li>Velar por la correcta aplicación de las normas legales relacionados con el quehacer institucional.</li> <li>Coordinar con las entidades públicas y privadas sobre aspectos legales y judiciales relacionadas con el ámbito a su competencia</li> <li>Otras funciones que le asigne la Dirección Ejecutiva.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Gestión de Proyectos.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/.3,846.00 (Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.









## **PLAN COPESCO**



## "AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 02 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION EJECUTIVA
CATEGORIA REQUERIDA	D4
CODIGO	D4-05-295-2
CARGO REQUERIDO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul> <li>Título Profesional en Contabilidad, Administración o Economía.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 05 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la conducción de programas del sistema administrativo en sector Público y/o Privado
ESPECIALIZACION	<ul> <li>Contar con curso de capacitación en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Contar con Capacitación especializada en el área.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	Conocimiento del Sistema de Administración Pública.     Manejo de Microsoff Office o similares
COMPETENCIAS	<ul> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul> <li>Programar y dirigir las actividades propias de la Oficina de Administración.</li> <li>Conducir la ejecución del presupuesto institucional.</li> <li>Organizar las acciones relativas a los Sistemas de Personal, Finanzas y Abastecimientos, planteando medidas orientadas a establecer mejores niveles de eficiencia.</li> <li>Implementar los dispositivos establecidos en la Ley de Presupuesto, referidos al Gasto Publico coadyuvando en el logro de las metas y objetivos institucionales.</li> <li>Asesorar a la Dirección Ejecutiva en aspectos referidos a la administración económica financiera.</li> <li>Dirigir la formulación del Plan Anual de Adquisiciones enmarcada en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones para su aprobación por la Dirección Ejecutiva.</li> <li>Proponer a la Dirección Ejecutiva la conformación de los Comités Especiales para los diferentes procesos de selección, así como para las acciones de alta, baja y venta de bienes.</li> <li>Formular normas técnicas y administrativas orientadas a optimizar el registro, control, cautela y fiscalización de las actividades institucionales concordantes con las normas de la administración gubernamental.</li> <li>Emitir y suscribir resoluciones administrativas en el campo de su competencia.</li> <li>Estar permanentemente informado en los dispositivos legales vinculados con las acciones de la administración pública y su oportuna implementación.</li> <li>Presentar oportunamente los informes establecidos por los organismos rectores de la administración pública.</li> <li>Vigilar las actividades del Sistema Integrado de Análisis Financiero – SIAF.</li> <li>Supervisar las acciones de control patrimonial.</li> <li>Otras funciones que le asigne el Director Ejecutivo.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Gestión de Proyectos.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/.5,494.00 (Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.









#### **PLAN COPESCO**



#### "AÑO DEL BICENTENENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 03 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE OBRAS
CATEGORIA REQUERIDA	P5
CODIGO	P5-35-435-3
CARGO REQUERIDO	INGENIERO MECANICO
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul> <li>Título Profesional en Ingeniería Mecánica o Electro Mecánico.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en labores especializadas de selección y mantenimiento de equipo mecánico y electro mecánico en sector Público y/o Privado
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul> <li>Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul> <li>Programar, supervisar y asesor de investigación tecnológica relacionada a equipo mecánico y maquinaria pesada.</li> <li>Elaborar e impartir normas y directivas para el desarrollo de las acciones de mecánica y otros.</li> <li>Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinarias y quipo menor.</li> <li>Proponer nuevas técnicas de mantenimiento de equipo, maquinarias, vehículos y otros.</li> <li>Realizar inspecciones a las maquinarias y quipos utilizados en obra.</li> <li>Apoyar a la Oficina de Administración en Acciones de Mantenimiento y reparación de Vehículos.</li> <li>Dirigir, programar y organizar la distribución, funcionamiento y operación del equipo mecánico.</li> <li>Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento del equipo mecánico.</li> <li>Otras funciones que le asigne el Director de Obras.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Gestión de Proyectos.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/.3, 663.00 (Tres Mil Seiscientos Sesenta y Tres con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





